



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año del La Unidad, La Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0217 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 01 de Junio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO:

El Informe N° 035-2023/URYF-AVNY de fecha 01 De Junio del 2023, Emitido por El Jefe de Unidad de Rentas y Fiscalización, Provisto de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tallan sobre la designación de responsable del compromiso II; "Mejora de los Niveles del Impuesto Predial del Programa De Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que con la Ley N° 29332 y modificatorias se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos b) mejora la ejecución de los proyectos de inversión pública considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto

Que, Mediante Decreto Supremo N° 366-2021-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2023.

Que el decreto supremo N°397-2020-EF publicado el 21-12-2020 se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año fiscal 2023 y en el artículo 17 de la mencionada norma se establece que el Alcalde debe designar a un servidor Municipal quien será responsable de coordinar con la distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de la metas establecidas y concluido el plazo los servidores municipales responsables del cumplimiento de cada una de ellas deberán remitir al coordinador del programa un informe sobre el cumplimiento de la metas evaluadas a las razones de cumplimiento de ser el caso , el mismo que será puesto en conocimiento de Alcalde.

Que, mediante El Informe N° 035-2023/URYF-AVNY de fecha 01 De Junio del 2023, Emitido por El Jefe de Unidad de Rentas y Fiscalización, solicita la asignación como responsable del compromiso



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan
Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

resolución de asignación como Responsable del compromiso II; "Mejora de los Niveles del Impuesto Predial del Programa De Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023.

Provisto de Gerente Municipal N°517-2023-MDET/GM de la Municipalidad Distrital de El Tallan sobre la designación de responsable del compromiso II; "Mejora de los Niveles del Impuesto Predial del Programa De Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023 y; el proveído N°517-2023-MDET-GM de fecha 01 de Junio del 2023, informa que el responsable del cumplimiento de los Incentivos Municipales 2023, es el Sr. **CPC ANGEL VICTORIANO NIZAMA YOVERA**, quien se desempeña como Jefe de la unidad de Rentas y Fiscalización de la Municipalidad distrital de El Tallan.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR; El responsable del compromiso II ; " Mejora de los Niveles del Impuesto Predial del Programa De Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023, de la municipalidad distrital de EL Tallan, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	:	ANGEL VICTORIANO NIZAMA YOVERA
Cargo que ocupa en la Entidad	:	jefe de Unidad de Rentas y Fiscalización
Correo electrónico	:	Cpcangelauditor@gmail.com
Teléfono de contacto	:	903479103

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución sea las jefaturas de unidades orgánicas de esta entidad y apoyar de manera permanente con el servidor designado para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el presente año fiscal 2023.

ARTICULO TERCERO. – Alcanzar copia de la presente Resolución a la Dirección de Presupuesto Público para su conocimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

JAVIER MORE VILCHEZ
ALCALDE